ACTA No.			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Apoyar en la Gestión, promoción y organización de los grupos de formación complementaria para la realización de los procesos formativos.			
CIUDAD Y FECHA:	Sogamoso, 9 de Diciembre de 2025	**HORA INICIO:** 08:00 am	**HORA FIN:** 9:00 am
LUGAR Y/O ENLACE:	**Centro minero**	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Boyacá, centro minero	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Apoyar en la Gestión, promoción y organización de los grupos de formación complementaria para la realización de los procesos formativos.			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: 1. Apoyar en la Gestión, promoción y organización de los grupos de formación complementaria para la realización de los procesos formativos.			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
Realizada reunión entre el instructor Yenny Paola Cruz M, La líder de articulación Nidia Marisol Castro y el coordinador académico Sebastián Camilo González G, en el mes de diciembre de 2025, No se desarrollan la gestión, promoción y organización de grupos de formación complementaria de los procesos formativos			
CONCLUSIONES			
Cuando se requiera la participación del instructor en Participar en la gestión, promoción y organización de grupos de formación complementaria de los procesos formativos se solicitará al instructor Yenny Paola Cruz M que haga presencia en estos como parte de las obligaciones contractuales.			
ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS			
ACTIVIDAD /DECISIÓN	**FECHA**	**RESPONSABLE**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
Coordinar comités de evaluación y seguimiento ordinario y	Cuando se requiera	Coordinador académico programas especiales	SEBASTIAN CAMILO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ

extraordinarios de los aprendices			

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
PEDRO JESUS CORREA DAZA	COORDINADOR ACADÉMICO PROGRAMAS ESPECIALES	SI		SEBASTIAN CAMILO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ
YENNY PAOLA CRUZ M	INSTRUCTORA	**SI**		YENNY PAOLA CRUZ M
NIDIA MARISOL CASTRO	LIDER ARTICULACION	**SI**		NIDIA MARISOL CASTRO

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS